

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

**Unidad Administrativa:** Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio									
<b>Nombre</b>	Cambio de color de un vehículo automotor											
<b>Descripción</b>	Legalización del cambio de color de un vehículo automotor. Es obligatorio cuando se produce el cambio de servicio de público a particular.											
<b>Puntos de Atención</b>	<b>Secretaría de Movilidad</b> Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203  <b>PBX: (604) 372 33 00</b>  <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Sedes Principal y Capricentro</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Banco Popular</b></td> </tr> <tr> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua</td> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> </tr> <tr> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> </table> <b>Sede Mayorista</b> Lunes a Viernes: 07:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.				<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>											
Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua											
Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.											
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.											
<b>Se puede realizar por medios electrónicos</b>	<b>No disponible</b>		<b>Parcialmente</b>	X	<b>Totalmente</b>							
	En el portal de servicios digitales de la Secretaría de Movilidad de Itagüí <a href="http://movilidad.transitoitagui.gov.co">movilidad.transitoitagui.gov.co</a> , se podrá solicitar la preaprobación del trámite de traspaso y agendamiento de cita. Para ello, debe ingresar con usuario y contraseña al portal.											
<b>Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio</b>	<b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado.</li> <li>Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES.</li> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.</li> <li>Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT.</li> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización</li> </ul>											



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

y señalización.

- Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

### Documentos:

- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario, se debe especificar el nuevo color del vehículo.
- Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.
- Improntas adheridas en el formulario.
- Copia de la última matrícula o manifestación por la pérdida.

### Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.  
Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito (Carro)	Pesos	UVT	6,23 (\$ 264.250)
Organismo de Tránsito (Moto - Motocarro)	Pesos	UVT	3,15 (\$ 133.600)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 29.700
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.100
<b>TOTAL CARRO</b>			<b>\$ 296.050</b>
<b>TOTAL MOTO - MOTOCARRO</b>			<b>\$ 165.400</b>

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

### Respuesta

**Tiempo para la respuesta al ciudadano**

90 minutos, a partir del pago del trámite.

**¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?**

Licencia de tránsito con el registro del nuevo color.



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

<b>Medio de seguimiento</b>	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00		
<b>Fundamento Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto 172 de 2001, Art. 22, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.</li><li>• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202)</li><li>• Ley 2197 de 2022, Art. 43.</li><li>• Decreto 603 2022</li><li>• Resolución 20223040055235 de 2022</li><li>• Resolución 001264 de 2022</li><li>• Ley 769 de 2002.</li><li>• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), en lo referente a las tarifas.</li><li>• Resolución 012379 de 2012, Art. 20 N° 5, del Ministerio de Transporte. Modificada por la Resolución 02501 de 2015, del Ministerio de Transporte.</li><li>• Acuerdo Municipal 030 de 2012. Art. 159, Modificado por el Acuerdo Municipal 019 de 2014, Arts. 17 y el Acuerdo Municipal 018 de 2018, Arts. 20.</li></ul>		
<b>Actualizado por:</b>	Jefe Administrativo de Movilidad Operador	<b>Fecha de actualización:</b>	13 de Febrero de 2023